

## CONVOCATORIA PREMIO JUAN B. VALLET DE GOYTISOLO

En este año en el que se cumple el centenario del nacimiento de nuestro inolvidable compañero Juan B. Vallet de Goytisolo, ejemplo de notarios, la Fundación Matritense del Notariado ha considerado justicia instituir un premio que lleve su nombre para fomentar el estudio y la investigación en aquellas múltiples áreas que se beneficiaron de sus enseñanzas.

En esta primera edición se contraerá a la obra de Derecho de Sucesiones que seleccione el jurado del premio. Los trabajos habrán de contar con un mínimo de trescientas cincuenta páginas (tamaño folio) y ser originales, no publicados. No podrán tampoco presentarse tesis doctorales.

Se habrán de entregar en el domicilio de la Fundación Matritense del Notariado, calle Columela, nº 9 - 28001 Madrid, antes de que termine el día 30 de septiembre de 2018.

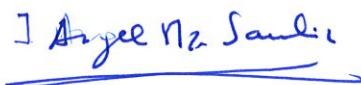
Las obras se presentarán anónimamente bajo una frase o lema, que habrá de reproducirse en la cubierta del sobre cerrado que acompañará a cada trabajo y que se abrirá por el jurado para averiguar el ganador del premio. Las restantes obras se devolverán a la dirección que figure en el interior del respectivo sobre.

La obra ganadora recibirá la suma de dieciocho mil euros.

Además de la citada percepción, la Fundación asumirá el coste de publicación de los primeros mil ejemplares por la imprenta de su elección; por lo demás, el autor conservará sus derechos de propiedad intelectual.

La decisión se adoptará en el plazo de los cuatro meses siguientes a la del cierre para la aportación de los trabajos, sin perjuicio de que el propio jurado acuerde, en atención a las circunstancias, una prórroga que no podrá exceder de tres meses.

Madrid, a veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.



Fdo. José Ángel Martínez Sanchiz  
Presidente de la Fundación Matritense del Notariado